

VISIÓN DE VIDA PLENA

PROPUESTA DE TRABAJO PARA COMISIÓN MULTISECTORIAL QUE ATIENDA PROBLEMAS DEL PUEBLO KUKAMA KUKAMIRIA EN BASE A VISIÓN DE VIDA PLENA

El Pueblo Kukama Kukamiria es un pueblo fuerte y trabajador y se relaciona con su territorio de muchas maneras, produciendo, cuidando, escuchando la sabiduría y recibiendo la protección de los espíritus que en ella habitan junto con nosotros. Durante siglos el Pueblo Kukama en relación con su territorio, ha permitido que las riquezas de los bosques, los ríos y la tierra sean preservados, mejorados y crezcan.

No obstante, en los últimos años, las prácticas inadecuadas de hidrocarburos con derrames que han violentado nuestra existencia, así como la restricción del uso de los territorios, la indefinición y abuso contra nuestra posesión ancestral y el ingreso de diversos actores para extraer nuestros recursos madereros y pesqueros, han ido produciendo el deterioro continuo de lo que hemos cuidado durante siglos.

El Estado en este camino, no ha respondido adecuadamente con la protección, promoción y ejercicio de nuestros derechos como ciudadanos y como pueblos indígenas que somos, esto aun cuando muchas de las riquezas que tenemos son aprovechadas por este. El producto de ello ha sido aumento de una pobreza ajena a nuestros modos de vida.

Esta falta de atención, descuido y desprotección no puede continuar. Nosotros como pueblo Kukama nunca hemos dejado de ser un pueblo que cuida sus territorios y tampoco hemos dejado de exigir al Estado que cumpla con garantizar nuestros derechos en un espacio de relaciones interculturales, las cuales entiendan, incluyan y permitan que nuestra Visión de Vida a la que llamamos Vida Plena, se desarrolle y sostenga.

Nuestra visión de VIDA PLENA va en el camino de relacionarnos integralmente con nuestro territorio, es decir sabiendo que este es importante para asegurar nuestra economía, nuestra salud, nuestra educación, nuestra cultura y nuestra espiritualidad. Asimismo creemos importante que cualquier cambio producido en nuestro entorno y cultura tiene que armonizar con esta Vida Plena para que nuestra existencia como pueblos que cuidan, protegen y se relacionan con el territorio siga existiendo junto con los bienes que el territorio brinda.

La Vida Plena es una visión que **no se estanca en el pasado pero tampoco lo niega**, es una Visión proyectada a que el Pueblo, los seres biológicos, físicos y espirituales vivan condiciones dignas, mediante relaciones integrales, en las cuales se armonicen nuestros conocimientos tradicionales con nuevas tecnologías, conocimientos e infraestructuras. Por ello es importante que no existan imposiciones culturales, ni físicas que destruyan nuestra vida como Pueblos Indígenas sino que se deben construir nuevas relaciones entre el Estado y los pueblos en un espacio de diálogo y participación intercultural.

Frente a toda esta situación, la Asociación Cocama para el Desarrollo y Conservación de San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), representante de 57 Comunidades Nativas de la cuenca del Marañón, en coordinación con la Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente – ORPIO, la Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS) y la organización de mujeres Kukama: Huaynakana Kamatawara Kana, reunidas tanto en el Centro Poblado Santa Rita de Castilla los días 19 y 20 de Mayo, así como en la Comunidad 2 de Mayo los días 15 y 16 de junio de 2013, y en la ciudad de Nauta el día 8 de Julio del 2013, acordamos, en la línea de nuestra Visión de Vida Plena, lo siguiente:

- I. fortalecimiento Inclusión en una Comisión Multisectorial para atender las necesidades del Pueblo Kukama Kukamiria, acerca de derechos postergados durante tanto tiempo:

PROPUESTAS DE TRABAJO PARA LA COMISIÓN MULTISECTORIAL
POLÍTICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento pleno de las Organizaciones Indígenas existentes, sin dividirnos, no tomarnos en cuenta, o crear organizaciones que no representan los reales intereses de la población Kukama del Marañón. 2. Presencia de las organizaciones indígenas (locales) en los Presupuestos Participativos, Mesas de Desarrollo Concertado, los planes de vida regionales y planes de vidas operacionales, reconocimiento etc 3. Reconocimiento publico de la presencia de pueblos indígenas antes de la creación de la ciudades de la región Loreto.
MEDIO AMBIENTE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento por ordenanza regional y capacitación de monitores ambientales independientes. 2. Fiscalización de la inyección en el lote 8x de aguas de formación. 3. Fiscalización de todas las instalaciones petroleras en el lote 8 x así como el oleoducto. 4. Apoyo logístico del gobierno regional para la georeferenciación de sitios contaminados.
SALUD
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe asegurar un medio ambiente sano y realizar un diagnóstico intercultural de la situación de salud de la población Kukama de la cuenca del Marañón. 2. Reconocimiento de nuestros médicos ancestrales por medio del impulso y conformación a largo plazo de sistemas de salud intercultural en la cuenca. 3. Seguro Integral Indígena que respete e integre nuestro contexto cultural y realidad. 4. Inclusión de profesionales indígenas en los puestos de salud. 5. Creación e implementación de Postas Médicas y botiquines comunales a partir de un fondo especial proveniente del canon sobre canon y sobre ganancias y regalías, y multas petroleras. 6. Respeto y reconocimiento de parteras como autoridades encargadas en la atención de partos y entrega de paquete de partos como complemento a su labor. 7. Agentes comunitarios, (promotores de salud, parteras, movilizadoras) reconocidos e incentivados. 8. Asistente (a) social indígena exclusivo para Pueblos Indígenas en hospitales, centros de salud y postas médicas. 9. Implementación de medicamentos gratuitos para Pueblos Indígenas en los hospitales, centros de salud y postas médicas. 10. Realización de campañas regulares de salud (operaciones y atención) que incluyan técnicas enfermeras: atención a la vista, diagnóstico la piel (carachas, manchas, etc.), enfermedades respiratorias, operación de hernia, enfermedades de transmisión sexual, diarreas, diagnóstico y atención integral de mujeres indígenas, así como campañas odontológicas. 11. Campaña regular de fumigación. 12. Atención integral de salud especial y permanente para zonas endémicas. 13. Inclusión de profesionales indígenas en los hospitales, centros de salud, y postas médicas. 14. Implementación del Programa de Técnicos Enfermeros-enfermeras en salud intercultural tomando en cuenta el modelo FORTENIA de AIDSESEP, financiado por el canon petrolero. 15. Vacunas completas y oportunas para los niños de las comunidades nativas de los distritos de Nauta, Parinari y Urarina. 16. A mediano plazo la conformación de diagnósticos permanentes en coordinación con las

organizaciones indígenas de la situación de los programas de atención (cada 90 días).

17. Mediano plazo identificación de espacios estratégico, creación y construcción de puestos de salud (san Pedro 2da zona, Bagazán, San Pablo de Tipishca y San Juan de Lagunillas, botiquín comunal en Santa Emilia atendida por un técnico de salud por ser zona endémica).
18. Implementación con sueros antiofídicos en postas y botiquines comunales y reconocimiento de los médicos que curan mordeduras de serpientes a través de icaros.
19. Recategorización del Centro de Salud de Nauta a Hospital.
20. Implementación de plantas de tratamiento de aguas con capacitación a sus pobladores para su sostenimiento.
21. Implementación de medidas de urgencia para el acceso a agua apta para el consumo humano.

EDUCACIÓN

1. Creación de Universidades y Tecnológicos Indígenas.
2. Fortalecimiento y reconocimiento a nivel del Estado al FORMABIAP en la formación de maestros interculturales bilingües.
3. Creación e implementación del Plan de Educación Intercultural Bilingüe con la participación de las Organizaciones Indígenas.
4. Elaboración e implementación de la Currícula Educativa Intercultural Bilingüe en inicial, primaria, secundaria y superior con la participación de técnicos y sabios avalados por las Organizaciones Indígenas.
5. Creación e implementación del Colegio Técnico Intercultural Bilingüe en Nauta.
6. Contratación de un profesional especialista por parte del GOREL-DREL-UGEL Nauta, en coordinación con DIGEIBIR para la formulación del proyecto del Colegio Técnico Intercultural.
7. Contratación de docente especialista como asesor de organizaciones indígenas para hacer seguimiento y monitoreo del proceso de enseñanza y aprendizaje intercultural.
8. Profesionales con conocimientos interculturales bilingües que enseñen en colegios secundarios.
9. Implementación de becas integrales para estudiantes indígenas de Institutos Pedagógicos y Universidades.
10. Programas de capacitación intercultural de maestros indígenas y mestizos nombrados en comunidades indígenas.
11. Cambio de maestros contratados/nombrados en plazas bilingües que no son aceptados por las comunidades indígenas o que soliciten su cambio voluntario.
12. Acciones correctivas a profesores (as) que cobran sueldos sin trabajar, realizan abuso sexual, maltratan física y psicológico y otras acciones no permitidas por las comunidades.
13. Reconstrucción de escuelas en comunidades donde representa un riesgo para la vida de los estudiantes.

CULTURA

<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de puestos de trabajo de traductores de la lengua kukama en las instituciones públicas (Municipio, GOREL, UGEL, RENIEC). 2. Financiamiento de un proyecto: de diagnóstico, enseñanza y recuperación tradicional de la lengua kukama en coordinación con instituciones que están trabajando estos procesos como FORMABIAP, Radio Ucamara-Escuela IKUARI, colegio Nuestra Señora de Loreto y otros. 3. En el marco del proyecto (punto anterior) financiamiento de congresos anuales sobre cultura kukama con kukama hablantes. 4. Proyecto de recuperación y reconocimiento de tecnologías para la elaboración de cultura material. 5. Proyecto para la recuperación y reconocimiento del patrimonio material e inmaterial del pueblo kukama. 6. Proyecto de identificación de potencialidades turísticas en las comunidades de San Gabriel, 2 de Mayo San Pablo de Tipishca y San Pedro de Tipishca 1ra zona, como puntos estratégicos de concentración, para el desarrollo de la actividad turística desde los Pueblos Indígenas.
ECONOMÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción e implementación de un Programa de Manejo Comunal intercultural de recursos que sea administrado y controlado por los pueblos indígenas. 2. Proyecto de agricultura, crianza de aves, manejo de cuerpos de agua (cochas), cerdos y reforestación. 3. Implementación de una planta de deshidratación de pulpa de camu camu conectada al mercado. 4. Capacitación en procesamiento de productos derivados de la planta del aguaje. 5. Participación en la formulación, implementación, beneficios y vigilancia de los mecanismos REDD+, desde la propuesta de AIDSESP (REDD Indígena) para la cuenca del Marañón.
TERRITORIO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reversión de parcelas individualizadas en abandono al Estado para ser entregadas las Comunidades Nativas como propiedad. 2. Estudio legal, antropológico y geográfico y ambiental que evalúe y analice tanto la afectación en el Pacaya Samiria por causa de las empresas extractivas como la conformación del Territorio Integral. 3. Reconocimiento al territorio integral del Pueblo Kukama. 4. Detención de concesiones madereras dentro del territorio integral del Pueblo Indígena Kukama Kukamiria. 5. Reconocimiento y titulación a las Comunidades Nativas dentro de la RNPS. 6. Que en el proceso de titulación de las Comunidades Nativas kukama, todo sea propiedad comunitaria y no exista espacio en sesión de uso. 7. Que en las comunidades tituladas se revierta el espacio en sesión de uso como propiedad absoluta de las Comunidades Nativas.

No habiendo otros asuntos a tratar, se dio por finalizada la Asamblea de General, incluyendo la propuesta en nuestra propuesta de Consulta.